

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios no sujeto a regulación armonizada:

SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE CATARROJA Y LA CONDUCCIÓN DE CATARROJA A BENIFAÍO (VALENCIA)

SV/26/18

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Estado: 5 de julio de 2018.

Dirección responsable: Dirección Técnica.

Presupuesto base de licitación: 129.722,06 € (IVA incluido)

Valor estimado del contrato: 214.416,62 € (IVA no incluido).

Plazo para la ejecución de los trabajos: DOCE (12) MESES El plazo máximo TOTAL es de VEINTICUATRO (24) MESES, considerando una o más posibles prórrogas de los trabajos de DOCE (12) MESES.

El contrato puede ser prorrogado en DOCE (12) MESES Sin perjuicio de la prórroga con carácter voluntario prevista en el párrafo anterior, el contratista vendrá obligado, a la finalización del contrato, a aceptar una prórroga del contrato por tiempo no superior a NUEVE (9) meses, si se cumplen los supuestos establecidos en el artículo 29.4 de la LCSP.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras)

Al tratarse de la contratación de un **servicio** cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un **contrato NO sujeto a regulación armonizada**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017) Se adoptará un **procedimiento abierto**, en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP.

Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**.

La adjudicación se realizará a la **oferta que presente la mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la **Cláusula 9ª** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

Fecha y lugar de presentación de proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, Albasanz, 11 - 28037 – MADRID: hasta las 14:00 h. del día 20 de julio de 2018

Apertura de la documentación valorable conforme a criterios dependientes de un juicio de valor, en las oficinas de AcuaMed en Madrid: NO PROCEDE.

Apertura de la documentación valorable conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, en las oficinas de AcuaMed en Madrid: inicialmente prevista para las 12:00 horas del día 25 de julio de 2018.